



Gobierno de Chile



FONASA CENTRO SUR  
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR  
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

OFICIO ORDINARIO 6S N° 28016/2024  
ANT.: SOLICITUD FOLIO 2105812 DE 19/11/2024.  
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR CENTRO INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR SPA, RUT [REDACTED]  
CONCEPCIÓN , 04/12/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA  
JEFE(A)  
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : SR. MAURICIO ALEJANDRO ESPINOZA QUIÑONES  
REPRESENTANTE LEGAL  
CENTRO INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR SPA

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **CENTRO INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR SPA, RUT [REDACTED]**, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo al siguiente detalle:

- Se autoriza la incorporación a Planta de Personal, la profesional:

NOMBRE	RUT	PROFESION
BELEN VERONICA TORRES SAEZ	[REDACTED]	KINESIOLOGO

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

MARCELA TAPIA FERRADA  
JEFE(A)  
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

MTF / MTF / hpm

DISTRIBUCIÓN:

CENTRO INTEGRAL DE SALUD Y BIENESTAR SPA / [REDACTED]

"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"



Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

OsuRouoT

Código de Verificación

